

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

N° _____ /

LONGAVI, 29 SET. 2010

DECRETO EXENTO N° 3041 /

VISTOS:- Las solicitudes presentadas por los funcionarios y con V° B° del jefe del servicio.
- El D.F.L. N° 262 del 04/05/77 sobre viáticos por comisión de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

DISPONGASE, el cometido a los siguientes funcionarios según el presente

Detalle:

NOMBRE	COMETIDO	DIA	MONTO
Juan Campos	Conducir camión aljibe repartidor de agua en los diferentes sectores rurales de la comuna.	21/09/2010	\$6.418
Cristian Menchaca	Reunión en Subdere	22/09/2010	\$15.819
Luis Soto	Traslado de Sr. Alcalde a reunión en Subdere	22/09/2010	\$12.840


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

“Por Orden del Señor Alcalde”


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A. Jaque/P. González
DISTRIBUCION

- Funcionarios nombrados.
- Deptos. Municipales.
- Archivo


CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADOR